

	Pág.
PROLOGO	VII
PRESENTACION	
Antecedentes. Finalidad. Elementos: sociológico, dogmático o científico y filosófico. Estructura. Definición	1

TITULO I

NOCIONES GENERALES SOBRE EL DERECHO

CAPITULO I: CONCEPTOS PRELIMINARES

Noción del derecho. Planteamiento del problema y dificultades. El derecho como norma de la vida social. Noción vulgar. Noción etimológica. El término "derecho"; acepciones y analogía. Definición. Derecho natural y positivo. Derecho objetivo y subjetivo. Clasificaciones del derecho positivo objetivo: derecho histórico, derogado y vigente. Eficaz e ineficaz. Sustantivo y adjetivo. Estatuido y consuetudinario. La validez en el derecho: Sus clases y relaciones	7
--	---

CAPITULO II: EL DERECHO COMO OBJETO DE LA ACTIVIDAD HUMANA

Consideraciones previas. Hombre, ciencia y realidad. Ciencia y Filosofía. Objeto material y objeto formal. El mundo de los objetos. Partes de la filosofía y clasificación de las ciencias. Disciplinas jurídicas. Filosofía del derecho. Ciencia del derecho. Historia del derecho. Sociología jurídica. Derecho comparado. Introducción al derecho. Disciplinas jurídicas particulares. Arte y técnica del derecho	34
--	----

TITULO II

ORDENES NORMATIVOS DE LA CONDUCTA HUMANA

CAPITULO II: EL ORDEN (Inicio)

Interés del tema. Noción de orden: Concepto y definición. Clases. Caracteres. El hombre ante el orden. El hombre, ¿es creador	
---	--

del orden? Orden, bien y fin: Conclusiones. Realización del orden: actos del hombre y actos humanos. Elementos del acto humano 69

CAPITULO IV: EL ORDEN (Concluye)

El acto humano y sus relaciones: Imputabilidad. Moralidad: experiencia de la moralidad; aspectos objetivo y subjetivo; su norma objetiva; extensión y conocimiento; sistemas morales; progreso moral. Justicia. El "hacer" y el "obrar" humanos: Concepto. Norma, deber y bien. Orden moral y orden jurídico: Pruebas del orden moral. Ciencias morales. Moral en sentido amplio y en sentido restringido 85

CAPITULO V: MORAL Y DERECHO (Inicio)

Consideraciones generales: importancia del problema. Aparente contradicción. Teorías y referencia histórica: Teoría de la identidad. Teoría de la dependencia total del Derecho. Teoría de la independencia (Thomasio, Kant, Fichte, positivismo y formalismo jurídico). Teoría de la dependencia parcial. Comentario: Nuestra posición: dependencia indirecta 114

CAPITULO VI: MORAL Y DERECHO (Concluye)

Criterio esencial de distinción: Objeto material y objeto formal. Propiedades de la moral y su comparación con las del derecho: unilateralidad. Interioridad. Autonomía. Incoercibilidad. Intemporalidad. Paz moral y paz jurídica. Fidelidad. Imprecisión. Derecho, intimidad y moralidad pública 126

CAPITULO VII: RELIGION Y DERECHO

El hecho religioso: testimonio de los pueblos. Testimonio de los sabios. Nuestra época. El enigma del hombre: Humanismo abierto y humanismo cerrado. Ateísmo moderno. La religión natural: concepto. Bases. Fundamento ontológico. Consecuencias: orden y ley eterna. Deber de colaboración. Autonomía de la realidad terrena. Ideologías incompletas. La religión revelada: La revelación. Ideas fundamentales de la revelación bíblica. Situación del mundo en tiempo de la revelación. La revolución del mensaje cristiano. Influencia socio-jurídica del mensaje cristiano. La Iglesia Católica en el último tercio del Siglo XX: A nivel mundial; en América Latina. Normas religiosas: Criterio esencial de distinción, Propiedades. Legislación de la Iglesia Católica 142

**CAPITULO VIII: CONVENCIONALISMOS SOCIALES
Y DERECHO**

Nociones generales: presencia de los convencionalismos sociales en la vida. Terminología, definición y caracteres. Naturaleza de los convencionalismos: teorías que niegan su independencia y que los reducen a la moral o al derecho. Teorías que la afirman: Criterios formalistas, sociológicos y material o del contenido. Teorías que los consideran como un orden normativo secundario o criterios axiológicos. Comentario. Criterio esencial de distinción. Conclusiones 179

TITULO III

FUNDAMENTO DEL DERECHO

**CAPITULO IX: EL PROBLEMA DEL FUNDAMENTO
DEL DERECHO**

Planteamiento del problema. Noción de fundamento. Conceptos afines. Enfoque de la respuesta: la conciencia de derecho. Subjetivismo y objetivismo. Empirismo y racionalismo. Noción sobre los métodos de conocimiento: deducción, inducción e intuición 201

CAPITULO X: TEORIAS SUBJETIVISTAS

El racionalismo. Escuela racionalista del derecho natural: exposición y comentario. Escuela del idealismo trascendental: terminología. Punto de partida. Origen del conocimiento. Delimitación del mundo del derecho. Fundamento del derecho. Comentario. Teoría pura del derecho: pureza metódica. Estructura jerárquica del orden jurídico. La "norma fundamental". Comentario 211

CAPITULO XI: TEORIAS OBJETIVISTAS

El empirismo. Escuela historia del derecho: exposición y comentario. Sociologismo jurídico: exposición y comentario. El realismo norteamericano y la Escuela de Upsala: exposición y comentario 227

CAPITULO XII: TEORIAS OBJETIVISTAS

El marxismo-leninismo. Difusión del marxismo. Neomarxismo. Eurocomunismo. Principios fundamentales: materialismo histórico y marxismo revolucionario. La sociedad comunista. Fundamento del derecho: en la sociedad capitalista burguesa, en la dictadura

INDICE

	Pág.
del proletariado y en la sociedad comunista	240
 CAPITULO XIII: TEORIAS OBJETIVISTAS (Concluye)	
Comentario del marxismo-leninismo. Comentario del marxismo revolucionario: aspectos positivos y puntos cuestionables. Comentario del materialismo histórico: aspectos positivos y puntos cuestionables. Comentario del materialismo dialéctico. Comentario al fundamento marxista del derecho. Conclusiones	268
 CAPITULO XIV: TEORIAS MIXTAS	
El voluntarismo jurídico: actitudes básicas. Escuela de la Exégesis. Fundamento del derecho. Comentario. El Iusnaturalismo: el pensamiento iusnaturalista. Fundamento del derecho	304
 CAPITULO XV: EL IUSNATURALISMO (Inicio)	
Introducción. Referencia histórica: los orígenes del iusnaturalismo: Grecia y Roma. El iusnaturalismo en la edad moderna. La crisis del iusnaturalismo en el siglo XIX. El resurgimiento actual del iusnaturalismo	313
 CAPITULO XVI: EL IUSNATURALISMO (Prosigue)	
Nociones preliminares: acepciones de naturaleza. Crisis del concepto de naturaleza humana. Conceptos fundamentales. Naturaleza humana: elementos estructurales. Historicidad. Socialidad (esenciales aperturas). El deseo de felicidad y sus tres líneas. Fundamento del derecho natural: el deber moral del desarrollo personal y comunitario. Los criterios normativos del derecho natural. El conocimiento del derecho natural: principios primarios y secundarios. Definición	329
 CAPITULO XVII: EL IUSNATURALISMO (Concluye)	
Derecho natural y derecho positivo: críticas al derecho natural. Relación del derecho natural con el derecho positivo. El Derecho positivo injusto. Derecho natural y cambio social: el cambio social. El derecho y el cambio social. El derecho natural y los derechos humanos: qué se entiende por derechos humanos o derechos del hombre. Sentido comunitario del derecho natural	347

INDICE

TITULO IV

Pág.

FINES DEL DERECHO

CAPITULO XVIII: FINES DEL DERECHO

Diversos aspectos. Opiniones. La justicia: la justicia como conocimiento. La justicia como virtud: definiciones, requisitos esenciales (alteridad, deber y derecho, igualdad y objetividad). La justicia como ordenamiento jurídico. La justicia como ideal. Partes de la justicia: conceptos previos. Justicia general o legal. Justicia particular distributiva. Justicia conmutativa 377

CAPITULO XIX: LOS FINES DEL DERECHO (Prosigue)

Bien común: Nociones generales. Definiciones. Caracteres. Requisitos esenciales. Bien común y bien público temporal. Conflictos entre bien común y bien particular. Seguridad jurídica: definición. Requisitos esenciales. La seguridad y el orden jurídico positivo. Seguridad y riesgo. Relación entre los fines del derecho: perpetua oposición. Armonía. Opinión conciliatoria. El orden y la paz 411

CAPITULO XX: LOS FINES DEL DERECHO (Concluye)

La justicia social: nociones generales: origen y terminología. El problema fundamental. Naturaleza jurídica: la justicia social es una "nueva" justicia. La justicia social no es una nueva justicia. Definiciones. Caracteres. Problemas antiguos de justicia social que deben ser revisados: intervención de los particulares y del Estado en el campo económico. La "socialización". Injusta distribución del ingreso. Las estructuras de la producción. La propiedad privada. Problemas nuevos de justicia social: equilibrio entre los diversos sectores de la producción. Relación entre naciones de diverso grado de desarrollo económico. Equilibrio entre incremento demográfico y desarrollo económico. Colaboración a escala mundial. Conclusión: el destino de los bienes de la tierra y la propiedad privada. La justicia social en Venezuela 440

EPILOGO 487

BIBLIOGRAFIA 490